

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA EL OTORGAMIENTO DE INVENCIONES

PATENTE, MODELO DE UTILIDAD, DISEÑO **INDUSTRIAL**

o legal de carácter exclusivo <u>de otorga el Estado</u> por un <u>√empo</u> determinado para usar o explotar en forma industrial y comercial.

Art. 9 LPI





FORMAS DE SOLICITAR UNA PATENTE

VIA NORMAL (Solo nacional)



 VIA PCT (Solicitud) internacional)







¿QUÉ ES EL DERECHO DE PRIORIDAD?

• Cuando se solicite una patente después de hacerlo en otros países se podrá reconocer como fecha de prioridad la presentación en aquel que fue primero, siempre que se presente en México, dentro de los plazos que determinen los tratados internacionales, o en su defecto, dentro de los 12 meses siguientes a la solicitud de patente en el país de origen.

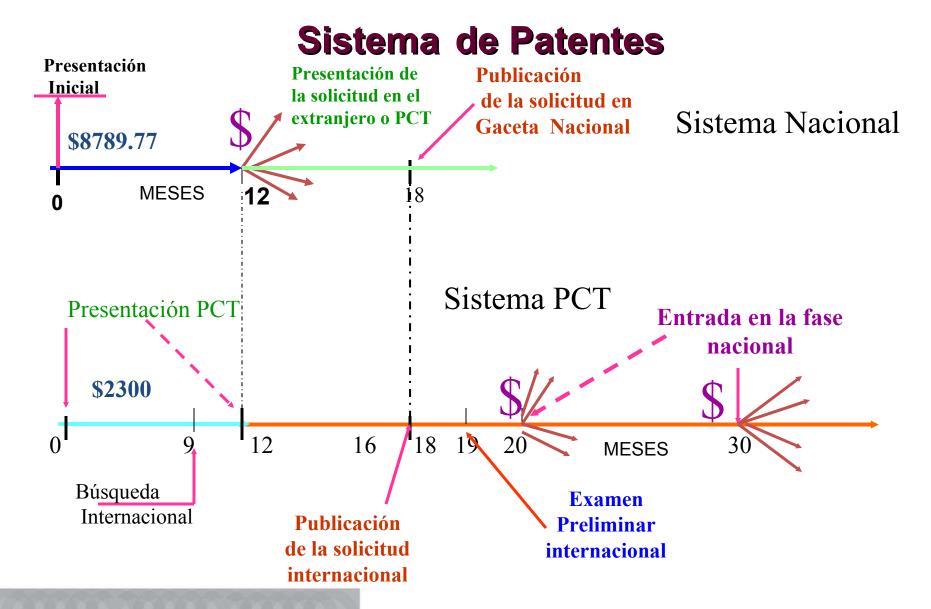


...SISTEMA DE PATENTES

| | TRADICONAL | INTERNACIONAL (PCT) |
|---|-----------------|---------------------|
| PROTECCION | SOLO MX | 108 PAISES |
| COSTO INICIAL | \$8789.77 PESOS | \$2,300 DOLARES |
| PUBLICACION A LOS 18 MESES | NACIONAL | INTERNACIONAL |
| DESIGNACION DE OTROS PAISES Y TRADUCCIÓN (ES) TIEMPO | MES 12 | MES 20 o 30 |
| EXAMEN PRELIMINAR | NO | SI |







Trámite de una Solicitud

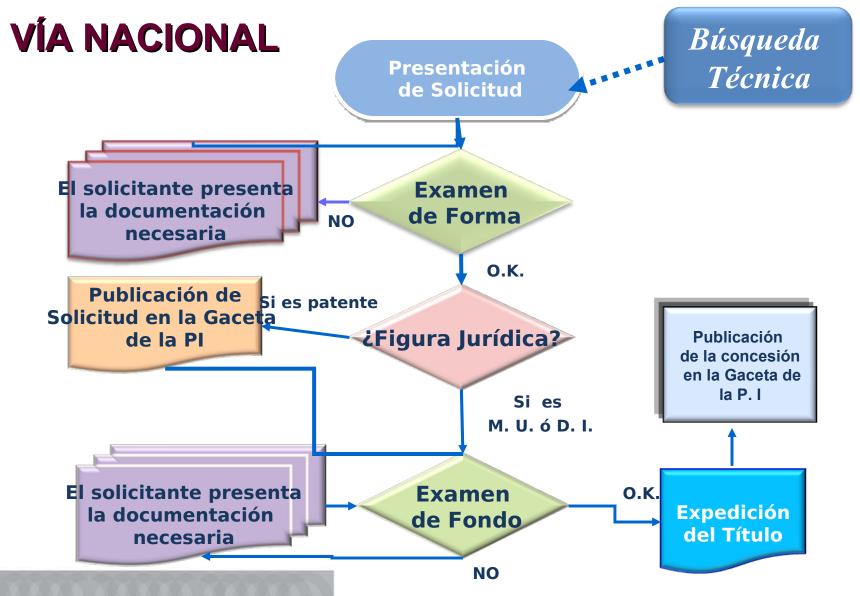


PROCEDIMIENTO DE EXAMEN.

I) EXAMEN DE FORMALIDADES.
LISTA DE VERIFICACIÓN DE
DOCUMENTACION (ART. 50 DE LA LEY).

II) EXAMEN DE FONDO. (ART. 53 DE LA LPI).



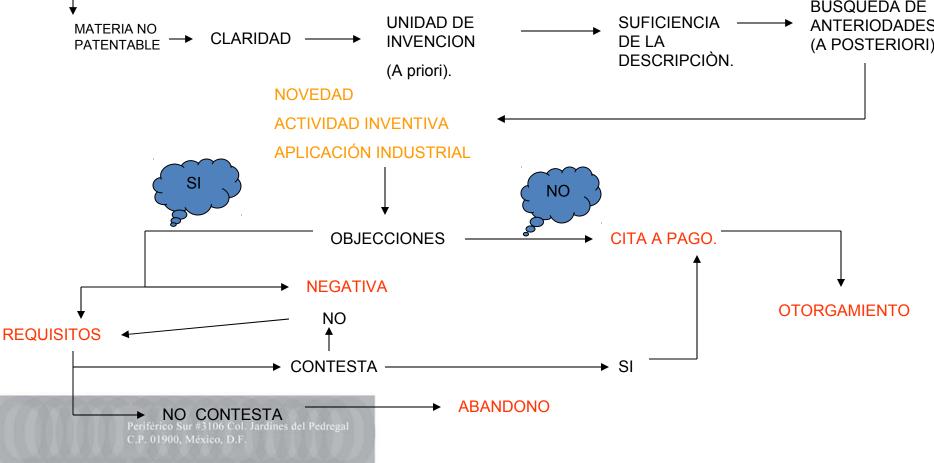






| | CLARIDAD DE LA INVENCIÓN |
|-----------------------|--------------------------|
| | SUFICIENCIA DESCRIPTIVA |
| _ | UNIDAD DE INVENCIÓN |
| E | NOVEDAD |
| V | ACTIVIDAD INVENTIVA * |
| A L U A R | APLICACIÓN INDUSTRIAL |







Presentar una solicitud por escrito, en idioma español, ante el IMPI o en sus oficinas regionales, o Delegaciones Federales de la SE, por el inventor, su causahabiente o su





LISTA DE VERIFICACION.

PARA OTORGAR FECHA DE PRESENTACION:

- 1 FORMATO DE SOLICITUD CON FIRMA AUTÓGRAFA.
- DESCRIPCIÓN.
- REIVINDICACIONES.
- 4 RESUMEN.
 - 5 DIBUJOS (EN SU CASO), PROVISIONALES, 2 MESES PARA PRESENTAR LOS DEFINITIVOS, SIN MEDIAR OFICIO. (31 DEL REGLAMENTO).
 - 6 COMPROBANTE DE PAGO DE LA TARIFA.

POSTERIORMENTE PODRÁ PRESENTAR:

- 7 PODFR.
- 8 CESIÓN.
- 9 CONSTANCIA DE DEPÓSITO DE MATERIAL BIOLÓGICO.
- 10- DOCUMENTO DE PRIORIDAD (3 MESES) (SIN MEDIAR OFICIO).
- 11- TRADUCCIONES (2 MESES DE PLAZO AUTOMÁTICO) (SIN MEDIAR OFICIO).
- 12- DOCUMENTO COMPROBATORIO DE DIVULGACIÓN PREVIA*





FORMATO DE SOLICITUD

Tipo de Figura jurídica:

Datos del (o los) Solicitante (s):

Datos del (o los) inventor (es):

Datos del (de los) apoderado (s):

Denominación o Título de la invención:

Fecha de divulgación previa:

Divisional de la solicitud:

Datos de prioridad:

Anexos:

Observaciones:

Protesta de Ley, Nombre y Firma - Lugar y Fecha







| | | Economía y Oficir | nas Regionales del IPI | | |
|--|--|------------------------------------|---------------------------|--|--|
| Solicitud de Patente | | | Hlo | No. de expediente | |
| Solicitud de Registro d Solicitud de Registro d | | Folio de | entrada | No. de folio de entrada | |
| | | 1000 | CHILDOD | 110: 32 10:10 32 21:11332 | |
| Model | | | | | |
| | *************************************** | Fecha y hora | de recepción | Fecha y hora de presentación | |
| vinats de Menar la format la tra lato considerat lanes general | ാല് പട്ടത | | | | |
| | DATOS DEL | . (DE LOS) SOLICITA | NTE(S) | | |
| El solicitante es el inventor El solicitante es el causahabiente | | | | | |
| 1) Nombre (s): | | | | | |
| | | | | | |
| 2) Nacionalidad (es): | | | | | |
| 3) Domicilio; calle, número, colonia y cód | igo postal: | | | | |
| | | | | | |
| Población, Estado y País: | | | | | |
| | 4) Teléfono (clave): | | 5) Fa×(c | ave): | |
| II | DATOS DE | L (DE LOS) INVENTO | R(ES) | | |
| 6) Nombre (s): | | | | | |
|) Nacionalidad (es): | | | | | |
| | | | | | |
| 8) Domicilio; calle, número, colonia y cód | igo postal: | | | | |
| | | | | | |
| Población, Estado y País: 9) Teléfono (clave): | | 10) Fax (dave) | | | |
| | 6 . X | | | | |
| 111 | DATOS DEL | (DE LOS) APODERA | | | |
| 11) Nombre (s): | | | 12) | R G P: | |
| 13) Domicilio; calle, número, colonia y có | digo postal: | | | | |
| | | | | | |
| Población, Estado y País: | 14) Teléfono (| clave): | 15) | Fax (clave): | |
| 16) Personas Autorizadas para oír y recit | oir notificaciones: | | | | |
| | | | | | |
| 17) Denominación o Título de la Invend | eión: | | | | |
| | | | | | |
| 18) Feche de divulgación previa | 19) Clasi | ficación Internaciona | al | uso exclusivo del IMPI | |
| | | | | | |
| Día Mes Año 20) Divisional de la solicitud | | | 24). 0 | echa de presentación | |
| 20) Divisiona de la solicitad | | | 201 | echa de presentación | |
| Número | Figur | a jurídica | | Día Mes Año | |
| 22) Prioridad Reclamada: País | F Día | echa de presentación Mes Año | | No. de serie | |
| | 5.5 | 1 1 | | no. de sene | |
| | | i i | | | |
| | | i i | | | |
| | | | | | |
| No. Hojas | Lista de ver | ificación (uso intern No. Hojas | D.J. | | |
| Comprobante de pago de la tarifa Documento de cesión de derechos | | | | | |
| Dibujo (s) en su caso | | | Documento (s) co | posito de material biologico mprobatorio(s) de divulgación previa | |
| Resumen de la descr Documento que acre | Resumen de la descripción de la invención Documento (s) de prioridad | | | | |
| TOTAL DE HOJAS | | | | | |
| Observaciones: | | | | | |
| Bajo protecta de decir verde de en entire de | | | | | |
| Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que los datos asentados en esta solicitud son ciertos. | | | | | |
| Nombre y firma del soli | Nombre y firma del solicitante o su apoderado Lugar y fecha | | | | |
| Página 1 de 2 | | | | IMPI-00-001 | |

FORMATO ÚNICO DE INGRESOS

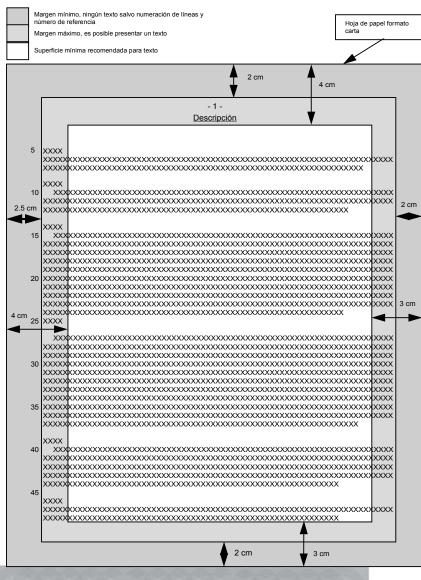




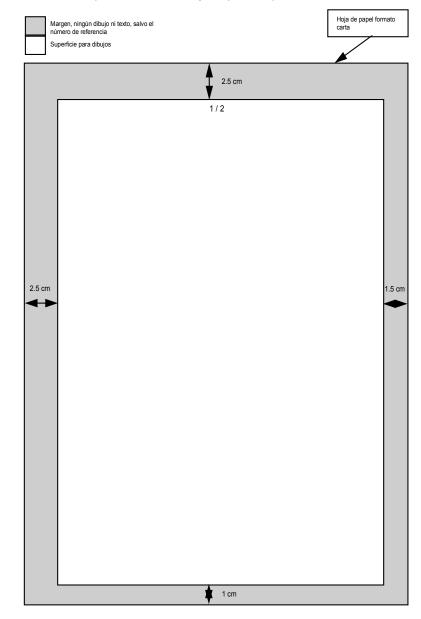


MEXICO 2010 Bicentenario Independencia Centenario Revolución

Requisitos relativos a los márgenes para los textos



Requisitos sobre los márgenes para dibujos



CONTENIDO DE UNA SOLICITUD DE PATENTE







- Debe ser breve.
- Denotar por si mismo la naturaleza de la invención.
- No se admiten nombres o expresiones de fantasía, indicaciones comerciales o signos distintivos.



CAJA DE CARTON PARA PRODUCTOS PERECEDEROS

Art. 25 del RLPI

ESTRUCTURA DE LA DESCRIPCIÓN

Campo Técnico:

Sector tecnológico al cual pertenece el desarrollo

Antecedentes:

Describe el estado de la técnica, menciona los productos procesos existentes y explica el porque no son ideales.

Permiten resaltar la diferencia entre la tecnología existente y la nueva invención, para demostrar que se cuenta con actividad inventiva.

Se puede mencionar las posibilidades de aplicación

Periférico Sur #3106 Col. Jardines del Pedregal utilización. P. 01900, México, D.F.

ido al CAJA DE CARTÓN PARA PRODUCTOS PERECEDEROS diante gen, a DESCRIPCION deras 5 OBJETO DE LA INVENCIÓN La presente invención se refiere a una caja de cartón, del tipo de las utilizadas para productos perecederos, caja que ha sido concebida y estructurada en tras orden a conseguir una máxima resistencia mecánica con una minima participación de material. Es fambién objeto de la invención conseguir una caja que ofrezca, además de las prestaciones referidas en el párrafo anterior, unas óptimas prestaciones de 15 estabilidad en el apilamiento con otras idénticas, y que además asegure también una óptima ventilación para los productos contenidos en su interior, en tal situación de 1.emae apilamiento. nivel También es objeto de la invención conseguir que la caja ofrezca una notable resistencia sin deformarse cuando se apila con otras iguales, cargadas de producto. sobre ANTECEDENTES DE LA INVENCION

La normal evolución en el diseño de cajas de car





Detalle de la Invención:

Explica cómo llevar a cabo la invención. tal forma debe que suficientemente clara y completa, para cualquier persona que cuente conocimientos técnicos en la materia.

Puede contener ejemplos que sirven como quía adicional.

Debe ser la base de las reivindicaciones y se utiliza junto con las figuras para interpretar las reivindicaciones.

entre las consideradas

lado o similar, pero esta solución determina una ausencia de reforzamiento en los testeros, que son pracisamente los elementos de la caja que van a soportar mayores esfuerzos.

Por otro lado, también se conocen soluciones que proporcionan una elevada rígidez y consecuente resistencia en el apilamiento entre cajas llenas, a base de formar testeros, y a veces gualderas, de paredes dobles e incluso triples, así como dotar a la caja de refuerzos prismáticos triangulares en las esquinas. Ahora bien, este tipo de cajas que resultan muy resistentes en el apilamiento presentan el inconveniente de su complejidad estructural, ya que la lámina a partir de la cual se obtendrá la caja ha de ser sometida a un proceso especial para conseguir todas las extensiones, aletas y líneas de doblez que posibilitan llevar a cabo el montaje de la caja y que éste sea resistente. La complejidad estructural de este tipo de cajas, no solamente tiene el inconveniente del gasto elevado de material y de las máquinas de elevado coste que se refieren, sino que tienen otros problemas entre los que se puede citar, quizá como más importante la dificultad o armado de la caja, así como la necesidad de grapas u otros medios para conseguir un afianzamiento eficaz del armado. DESCRIPCION DE LA INVENCION

La caja de cartón que la invención propone está

s estructurales ficultades, sin de grapas de

invención es del de un cuerpo erentemente de zona central y sí como cuatro entes lineas de constituir los la caja de la

dobles estando el interior de constitutivo de isma altura que quedar con su

que o bien los

ir, sin que esa

de la caja.

esponda a los -

16

REIVINDICACIONES

Es la parte más importante de un documento de patente.

Delimitan la materia protegida, sobre la cual en titular de la patente tiene el derecho y sus formas de protección (patente de proceso, producto o uso).

Existen reivindicaciones independientes y reivindicaciones dependientes.

15

mente.

REIVINDICACIONES

1.- Caja de cartón para productos perecederos, que constituyéndose a partir de un cuerpo laminar, troquelable, preferentemente de cartón, en el que se establece un sector central constitutivo del fondo del que se derivan, mediante respectivas líneas de doblez, otros cuatro sectores determinantes de los dos testeros y de las dos gualderas, caracterizada porque o bien los testeros o qualderas prolongan en respectivas extensiones, cuyo plegado a través de respectivas lineas de doblez determinan una doble pared, interna, en los testeros o gualderas; habiéndose previsto además que la pared interna presente en sus extremos sendas aletas que se abaten y quedan posicionadas en respectivas escotaduras establecidas al efecto en las partes extremas del borde superior de las gualderas o testeros, respectivamente, estableciendo continuidad superficial con la superficie interna de las gualderas o testeros.

2.- Caja de cartón para productos perecederos, según reivindicación 1, caracterizada porque la pared externa de los testeros o de las gualderas presenta en cada caso una pareja de extensiones laterales, de la misma altura, las cuales se abaten y se fijan por encolado a la superficie externa de las gualderas o testeros, respectiva ctos perecederos,
da porque las
situadas por el

ctos perecederos, porque la pared ras, es de igual te.

ctos perecederos, porque la pared eras, es de menor

ctos perecederos, que las gualderas os o viceversa,

epilamiento.

ctos perecederos, que las gualderas stando aquellas o borde superior,

spilamiento.

que en correspon-

REIVINDICACIONES

Deben ser claras y completas por sí mismas.

No deben de exceder contenido en la descripción.

16

mente.

RBIVINDIĈACIONES

1.- Caja de cartón para productos perecederos, que constituyéndose a partir de un cuerpo laminar, troquelable, preferentemente de cartón, en el que se establece un sector central constitutivo del fondo del que se derivan, mediante respectivas líneas de doblez, otros cuatro sectores determinantes de los dos testeros y de las dos gualderas, caracterizada porque o bien los testeros o gualderas se prolongan en respectivas extensiones, cuyo plegado a través de respectivas líneas de doblez determinan una doble pared, interna, en los testeros o gualderas; habiéndose previsto además que la pared interna presente en sus extrenos sendas aletas que se abaten y quedan posicionadas en respectivas escotaduras establecidas al efecto en las partes extremas del borde superior de las gualderas o testeros, respectivamente, estableciendo continuidad superficial con la superficie interna de las gualderas o testeros.

2.- Caja de cartón para productos perecederos, según reivindicación 1, caracterizada porque la pared externa de los testeros o de las gualderas presenta en cada caso una pareja de extensiones laterales, de la misma altura, las cuales se abaten y se fijan por encolado a la superficie externa de las gualderas o testeros, respectiva

ctos perecederos, porque las situadas por el esteros.

ctos perecederos, porque la pared as, es de igual

ctos perecederos. porque la pared ras, es de menor

ctos perecederos. que las gualderas os o viceversa,

ctos perecederos. que las gualderas stando aquellas o

epilamiento.

borde superior, spilamiento.

tos perecederos, que en correspon-





RESUMEN

Síntesis de la invención

Conciso (200 palabras)

cartón, en el que mediante troquelado y correspondientes líneas de doblez se establece un sector central (1) constitutivo del fondo y una pareja de testeros (3) y una pareja de gualderas (4), contando los ubicadas en escotaduras (8) previstas en el borde superior de la gualdera (4) o en su caso del testero (3), contando además con pestañas salientes y superiores (10) complementarias de escotaduras inferiores apilamiento entre cajas, pudiendo ser las gualderas (4) de menor altura que los testeros o viceversa, para formar ventanas de aireación en el apilamiento. Las pestañas (10) pueden estar realizadas en zonas intermedias o en las esquinas, presentando además extensiones extremas bien de los testeros (3) o bien de las gualderas (4) que quedan adosadas y fijadas mediante encolado a éstas últimas o a los propios testeros, determinando una mayor rigidización y resistencia de la caja.





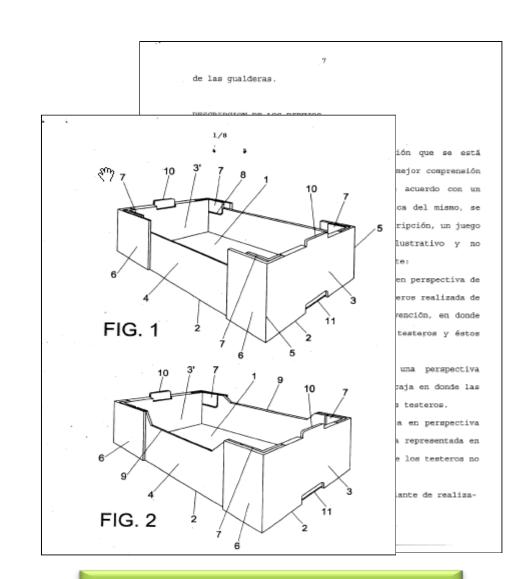
DIBUJOS

Dibujos:

Se utilizan para comprender la invención.

No deben de tener texto o leyendas y deben reproducibles.

Sólo podrán contener símbolos letras (especificados en descripción).







| FIGURA JURÍDICA | TARIFA POR LA PRESENTACIÓN DE UNA SOLICITUD \$ PESOS | | |
|----------------------------------|---|--|--|
| PATENTES | \$7,577.39 | | |
| MODELOS DE UTILIDAD | \$1,899.13 | | |
| DISEÑOS INDUSTRIALES | \$1,899.13 | | |
| EZQUEMAS DE CIRCUITOS INTEGRADOS | \$2,489.57 | | |





TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE **PATENTES (PCT)**

- Es un Tratado Multilateral, que entró en vigor en 1978.
- Administrado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).
- Los países que forman parte del tratado constituyen una Unión para cooperar en la presentación de la solicitud, en la búsqueda y examen de las misma.

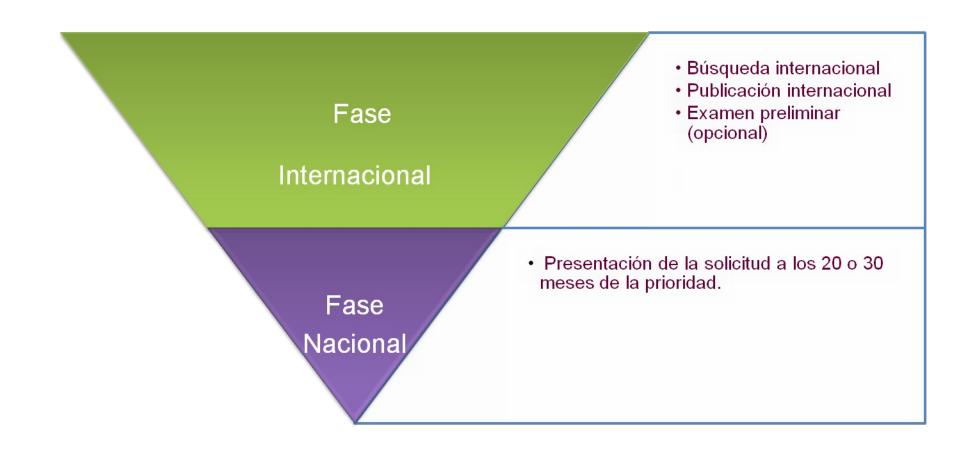
OBJETIVOS PRINCIPALES PCT

Simplificar y hacer mas eficaz el procedimiento PCT en cada país.

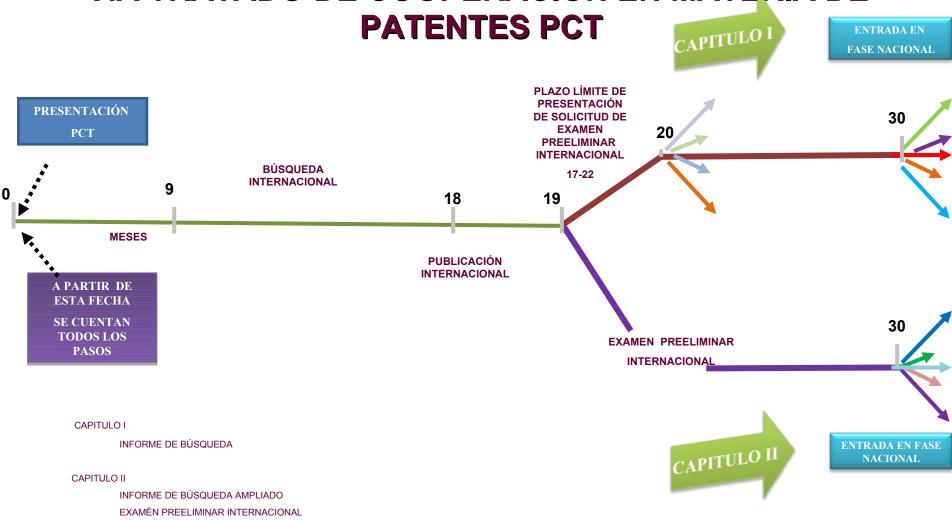
Hacer mas económico al principio el tramite a seguir en una solicitud de protección para una invención en varios países.



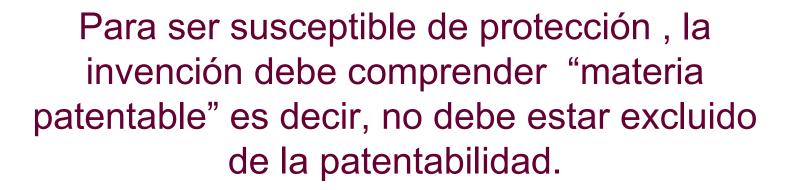


















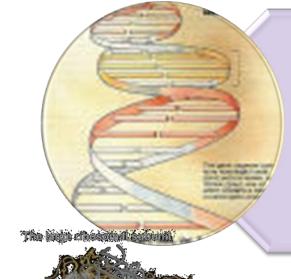
EXCEPCIONES A LA PATENTABILIDAD



Los procesos esencialmente biológicos para la producción, reproducción y propagación de plantas y animales.







El material biológico y genético tal cual se encuentra en la naturaleza



ATTG GGGT TGGT







Las razas animales



El cuerpo humano y las partes vivas que lo componen





EXCEPCIONES A LA PATENTABILIDAD



Las variedades vegetales











Los principios teóricos o científicos





Los descubrimientos que consistan en dar a conocer o revelar algo que ya existía en la naturaleza, aun cuando anteriormente fuese desconocido para el hombre









Los esquemas, planes reglas y métodos para realizar actos mentales, juegos o negocios y los métodos matemáticos.





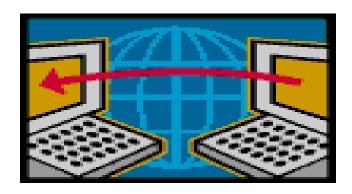








Los programas de computación





Las formas de presentación de la información







Las creaciones estéticas y obras artísticas o **literarias**













Los métodos de tratamiento quirúrgico, terapéutico o de diagnóstico aplicables al cuerpo humano y los relativos a animales.

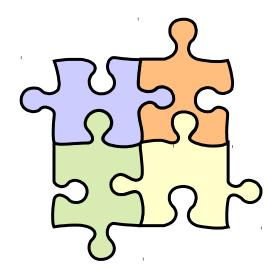




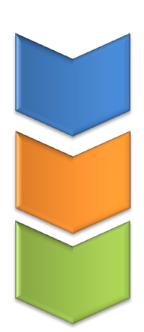




La yuxtaposición de <u>invenciones</u> conocidas o mezclas de productos conocidos, su variación de uso, de forma, de dimensión materiales, salvo que en realidad se trate de su combinación fusión de manera tal que puedan funcionar separadamente o que las funciones <u>características</u> de las mismas sean modificadas para obtener un resultado industrial o un uso no obvio para un técnico en la materia.







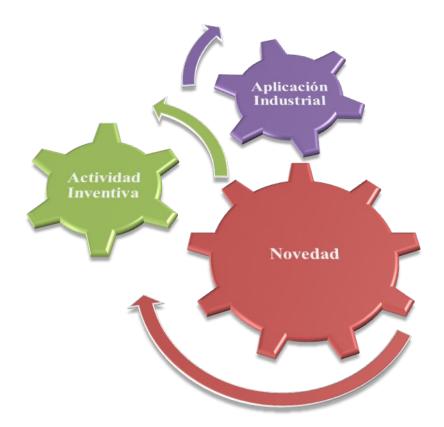
PATENTE

Convierten el ingenio, en realidad tangible, dándole a la humanidad soluciones a problemas que se presentan en la vida cotidiana









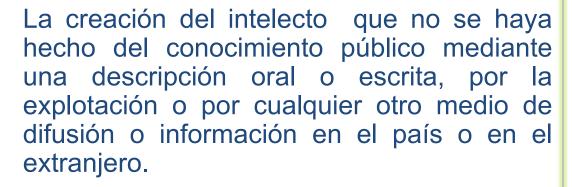
















Art. 12 Frac.. I, II









Una divulgación no afectará la novedad:

Si dentro de los doce meses previos a la fecha de presentación de la solicitud de patente o en su caso, de la prioridad reconocida, el inventor causahabiente dieron a conocer invención.















REQUISITOS: ACTIVIDAD INVENTIVA

Proceso creativo cuyos resultados no se deduzcan en forma evidente para un técnico en la materia, tomando en cuenta los conocimientos técnicos que forman parte de lo ya conocido.



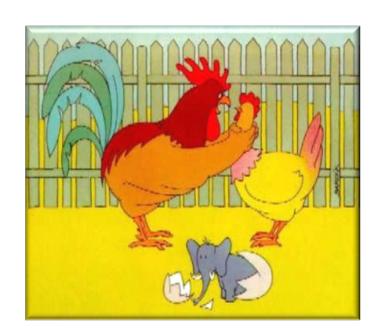
Requisitos de Patentabilidad: **Aplicación Industrial**



ART 12, frac. IV LPI



La solicitud de patente deberá referirse a una sola invención o a un grupo de invenciones relacionadas de tal manera entre sí, que conformen un único concepto inventivo.



Art. 43 LPI





DERECHO A LA EXCLUSIVIDAD POR CUÁNTO TIEMPO? **PATENTE**





IMPRORROGABLES.



FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

MODELO DE UTILIDAD

VIGENCIA



IMPRORROGABLES.



FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

DISEÑO INDUSTRIAL





15 años improrrogables



A partir de la fecha de presentación de la solicitud





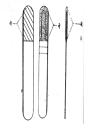
Modificaciones a objetos, utensilios, aparatos o herramientas ya existentes, con la finalidad de que tengan un mejor desempeño







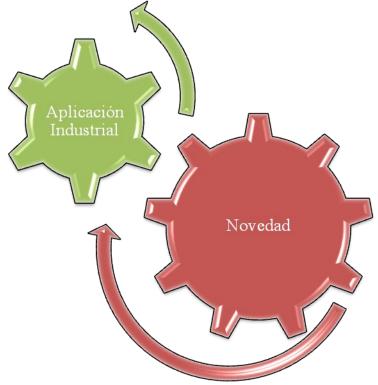








MODELO DE UTILIDAD



Diseño Industrial

Modelo Industrial

Formas tridimensionales que le dan apariencia especial a un producto

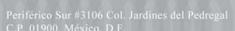
MX 17011 MODELO INDUSTRIAL DE HUESO DE CUERO



Dibujo Industriales:

Combinación de figuras, líneas o colores que adornan a un producto, con lo que tiene una apariencia especial y propia.

MX 21962 DIBUJO INDUSTRIAL APLICABLE A COBERTORES







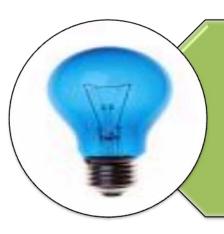
DERECHOS QUE ORTORGA UN DIBUJO O MODELO INDUSTRIAL:

De exclusividad contra una copia no autorizada.

A impedir que terceros, no autorizados, puedan elaborar, vender, importar artículos que incorporen un diseño que sea copia de un diseño protegido.

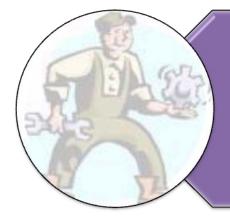


R R Ε



Novedad

• Diseños de creación independiente y que difieran en grado significativo de diseños conocidos o de combinaciones de características conocidas de diseños.



Aplicación Industrial

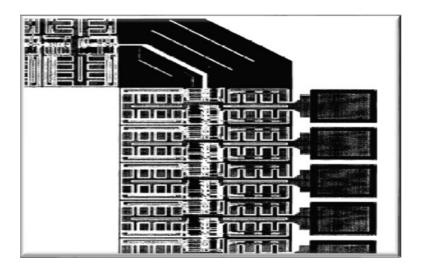
• Posibilidad de que una invención pueda ser producida o utilizada en cualquier rama de la actividad industrial...





TRAZADOS DE CIRCUITOS INTEGRADOS

Determinan la ubicación física de cada elemento que tiene una función electrónica del circuito





| Figura jurídica | Novedad | Actividad Inventiva | Aplicación Industrial |
|-----------------------|---------|------------------------|--------------------------|
| Patente | X | X | X |
| Modelo de Utilidad | X | | X |
| Diseño Industrial | X | | X |



ELECCIÓN CORRECTA

Patente

· Un producto, una composición, un proceso, compuestos químicos, un aparato, una máquina o un USO técnicamente nuevo

Modelo de utilidad

 Una mejora a una maquina, aparato o herramienta

Diseño Industrial

 Un diseño ornamental novedoso que contribuya a la elección del consumidor







CONCLUSIÓN

